

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 16 DE MAYO DE 1880.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

Seccion editorial

EL BANDOLERISMO EN LA REGION ANDALUZA.

Liga de contribuyentes de Sevilla dirigido al Sr. Ministro de la Gobernacion dándole cuenta de las medidas que a su juicio, debian adoptarse para evitar los robos de caballos que se suceden en la region andaluza, cuyos robos, segun tenemos entendido, llamaron la atencion de nuestra autoridad civil a los pocos dias de haberse encargado del mando de la provincia.

Entre los primeros en elogiar las medidas y enérgicas medidas que tomó dicha autoridad para evitar los robos se continuasen y para que los autores no burlasen en lo sucesivo las leyes.

En efecto, dimos a conocer la circunscripción 1.ª inserta en el Boletín oficial del pasado mes de Abril, desde la fecha hemos procurado que nuestros lectores vean cada dia los laudables resultados que toda la provincia obtiene.

Si se denuncia un robo de caballos y constantemente se llevan a cabo capturas de ladrones, por la mérita guardia civil, por el cuerpo de orden público y por las autoridades de los pueblos.

Entre los quince autores presentados de robos que se han entregado a los tribunales, infinidad de caballos han sido hallados y devueltos a sus dueños, haciéndonos ver de una manera palpable que esta terrible plaga de antiguo tenia su asiento en la provincia quedará completamente eliminada.

Si se prolija enumerar todos los robos descubiertos en un mes, por lo que diremos algo de los descubiertos en la presente semana, de los que damos algunos detalles en uno de nuestros números anteriores.

El dia seis del presente conferenció el Excmo. Sr. Conde de Foxá el jefe de la linea de la guardia civil de la provincia, D. Antonio Lucena Pozo, el cual manifestó al Sr. Gobernador que en el transcurso de seis meses se habian producido cuatro robos en dicha provincia.

El dia siete volvió dicho capitán a Córdoba a destino a cumplir las órdenes recibidas para buscar los autores de tales delitos, los que han sido habidos y puestos a disposicion del Juzgado correspondiente, convictos y confesos en el corto tiempo de cuatro dias. Los cuatro robos en cuestion son: uno en la Administracion de rentas del partido de Villaverde, habiendo manifestado los autores sus declaraciones las cantidades de cada uno de ellos recibió: dicho robo se efectuó el veintinueve de Marzo del corriente año.

El segundo fué hecho a un hortelano, consistente en 10000 reales en alhajas y ropas.

El tercero a un labriego, llevándose los ladrones 1800 reales en metalico y ropas.

El cuarto fué hecho el dia 3 de Mayo a un cabrero, por cuatro enmascarados, que le sustrajeron 55 duros que llevaba.

El número de los autores de los cuatro robos y cómplices, son diez, de los cuales ocho se han entregado al juzgado y los dos restantes se trabaja para su captura.

En estos mismos dias fué descubierta el robo hecho hacia tres meses, en la casa del Barón de San Calixto, consistente en alhajas de gran valor, de las que han sido recobradas la mayor parte y presos sus autores.

Digna de elogio es la conducta del Sr. Gobernador al ocuparse con preferencia en llevar la tranquilidad a todos los pueblos de la provincia, que poco a poco se ven limpios de estos males.

La ciudad de Córdoba y pueblos limítrofes han obtenido con tan señalado servicio el buen efecto que era de esperar y que nosotros habia-

mos vaticinado al tener conocimiento de las medidas que se venian adoptando.

El buen nombre de que vino precedida nuestra primera autoridad civil, debemos creer fué justamente adquirida, pues en contra de lo que generalmente sucede, nosotros hemos desechado la fórmula, al denunciar un robo, de que «los autores no han sido habidos» por otra más satisfactoria, la cual queremos continuar por muchos años, pidiendo a algunos de nuestros colegas de Madrid que saque de capilla al Sr. Conde de Foxá, para que no sea necesario repetir en Córdoba la exposicion de la liga de contribuyentes de Sevilla.

Seccion oficial.

EXPOSICION DE GANADOS EN CORDOBA. Junta directiva.

Relacion de los ganados inscritos en la Secretaría de la Junta de Agricultura, con destino a la Exposicion que ha de tener lugar hoy dia de la fecha.

Grupo 1.º

GANADO CABALLAR, ASNAL Y MULAR.

Seccion 1.ª—Caballos sementales.

CLASE 1.ª—General.—Caballo semental de pura raza española, tordo habado, 6 años, 8 cuartas y 1 dedo. Este caballo está destinado a la reproducción en el cortijo de Casa Blanca, de este término.—Expositor: D. Gregorio Garcia.—Emperador.—Caballo id., id., tordo rodado, de 5 años, de 7 cuartas y 7 dedos. Este caballo está destinado a la reproducción en la dehesa del Montoncillo, de este término.—Expositor: D. Carlos Barta.

CLASE 2.ª—Iman.—Caballo semental de cruz árabe, castaño, calzado del derecho, 5 años, 7 cuartas y 6 dedos de alzada. Este semental está destinado a la reproducción en el cortijo de Salvanes, término de Bujalance.—Expositor: D. José Romero, vecino de Bujalance.—Argelino.—Caballo semental de cruz árabe, castaño dorado, lucero, 7 años, 7 cuartas y 6 dedos. Destinado a la reproducción en el cortijo de Nulos, término de Hornachuelos, con el hierro de el expositor D. Francisco Milla y Beltran y procedente de su ganaderia.

CLASE 3.ª—Veloz.—Caballo semental, cruzado, de tiro ligero, tordillo oscuro, 5 años, 7 cuartas y 9 dedos de alzada.—Expositor: D. Francisco Milla y Beltran. Destinado a la reproducción en el cortijo de Nulos, término de Hornachuelos.

Seccion 2.ª—Yeguas de cria.

CLASE 1.ª—Preferida.—Yegua de pura raza española, de 7 años, pelo negro morcillo, lucera, alzada 7 cuartas y 6 dedos.—Colorina.—Yegua id., id., de 7 años, pelo negro peceño, alzada 7 cuartas y 5 dedos.—Pavita.—Yegua id., id., de 4 años, pelo flor de lino claro, lucera, cabos negros, alzada 7 cuartas y 5 dedos.—Jardinera.—Yegua id., id., de 7 años, pelo azúcar y canela, lucera, cabos negros, alzada 7 cuartas y 5 dedos.—Primorosa.—Yegua id., id., de 4 años, pelo romero, lucera, calzada de pié y mano derechos, alzada 7 cuartas y 4 dedos. Estas yeguas, marcadas con el hierro de su ganaderia, están destinadas a la reproducción en el cortijo de Villaverde de la baja.—Expositor: D. Joaquin de Cros y Fontan, vecino del Carpio.

CLASE 2.ª—Yegua id., id., de 7 años, pelo azúcar y canela, lucera, cabos negros, alzada 7 cuartas y 5 dedos.—Genovesa.—Yegua id., castaño oscuro, arminada del izquierdo, de 8 años y alzada de 7 cuartas y 4 dedos.—Romana.—Yegua id., castaño, pelos de liebre en la frente y arminada del izquierdo, de 7 años y alzada de 7 cuartas y 4 dedos.—Tabernera.

—Yegua id., alazana, cordon corrido, de 7 años y alzada 7 cuartas y 4 dedos. Estas yeguas, marcadas con el hierro de su ganaderia, están destinadas a la reproducción en la dehesa de la Jurada, término de Palma.—Expositor: D. Manuel Civico.

CLASE 2.ª—Imperiosa.—Yegua de cruz árabe alazana, estrella y cordon, calzada del derecho, seis años, de alzada de 7 cuartas y 2 dedos.—Comediante.—Yegua id., castaño, lucero en la frente, de seis años, alzada 7 cuartas y 2 dedos.—Voluntaria.—Yegua id., alazana tostada, lucero y arminos en el derecho, de 8 años y alzada 7 cuartas y 2 dedos.—Curiosa.—Yegua id., castaño oscuro, arminada de los piés, de cuatro años y de alzada 7 cuartas y 2 dedos. Estas yeguas marcadas con el hierro de su ganaderia, están destinadas a la reproducción en la dehesa de la Jurada.—Expositor: don Manuel Civico, vecino de Palma del Rio.

Seccion 3.ª—Potros y potras.

CLASE 2.ª—Desconjiada.—Potra de pura raza española, de 3 años, tostada clara, 7 cuartas y 2 dedos.—Doradita.—Potra id., id., de 3 años, tordilla, cordon corrido, calzada del derecho, alzada 7 cuartas y mas de 2 dedos.—Doncella.—Potra id., id., de 3 años, tordilla cordon corrido, calzada de los dos, alzada 7 cuartas y mas de 2 dedos. Estas potras están marcadas con el hierro de su ganaderia y están destinadas a la reproducción en el cortijo de Casa Blanca, de este término.—Expositor: don Gregorio Garcia.

Seccion 4.ª—Asnos de simiente.

CLASE 1.ª—Galan.—Burro padre de pelo rucio claro, 4 años y 6 cuartos y 10 dedos de alzada. Este burro, marcado con el hierro de su ganaderia, está destinado a la reproducción en el cortijo de Judiguelo, de este término.—Expositor D. Manuel Delgado Fernandez.

CLASE 2.ª—Paloma.—Burra de cria de pelo cano, 10 años y 6 cuartas y media de alzada.—Platera.—Burra id. de pelo cano, 8 años y la misma alzada anterior.—Voladora.—Burra id., de pelo rucio, 8 años y de la alzada anterior.—Gallarda.—Burra id., de pelo cano, 6 años y de la alzada anterior. Estas burras, marcadas con el hierro de su ganaderia, están destinadas a la reproducción en el cortijo de Estebania la baja, de este término.—Expositor: D. Francisco Vasallo Rodriguez.—Aguililla.—Burra de cria de 3 años, de pelo entrecano oscuro, con la talla del programa.—Pasajera.—Burra id., de 3 años, pelo rucio con la misma talla anterior.—Voladora.—Burra id., 3 años, pelo rucio, y la talla anterior.—Fulida.—Burra id., 3 años, pelo rucio claro, rayada, la misma talla anterior. Estas burras, marcadas con el hierro de su ganaderia, están destinadas a la reproducción en el cortijo de Villaverde la baja.—Expositor: D. Joaquin de Cros y Fontan, vecino del Carpio.

Seccion 5.ª—Garañones.

CLASE UNICA.—Abraham.—Garañon, de pelo negro, bociblanco, 5 años y 7 cuartas y 2 dedos. Este garañon, marcado con el hierro de su ganaderia, está destinado a la cria de la mula en el cortijo de Villaverde la baja, de este término.—Expositor: D. Joaquin de Cros y Fontan, vecino del Carpio.

Grupo 2.º

GANADO VACUNO.

Seccion 1.ª—Ganado vacuno reproductor.

CLASE 1.ª—Campa-solo.—Toro de raza española, oscuro albardado, de 3 años de edad. Este toro, marcado con el hierro de su ganaderia, está destinado a la reproducción en el término de Castro.—Expositor: D. Rafael M.º Azpitarte, vecino de Castro del Rio.—Tabernero.—Toro raza española, negro, semibragado, de 4 años.—Presumido.—Toro id., id., re-

tinto, bragado, coliblanco, de 3 años.—Mantellino.—Toro id., id., cárdeno, (sin opcion a premio.) Estos toros están destinados a la reproducción en el cortijo de Casa Blanca y marcados con el hierro de su ganaderia.—Expositor: D. Gregorio Garcia.

CLASE 3.ª—Ramillete.—Toro de raza extranjera de las llamadas de leche, berrendo en colorado, de 3 años, mocho. Este toro, marcado con el hierro de su ganaderia, está destinado a la reproducción en la hacienda de Higuera-gorda, de este término.—Expositor: D. Rafael Sanchez.

CLASE 4.ª—Rumbosa.—Vaca de leche, media sangre, cárdena, de 4 años.—Compuesta.—Vaca id., id., cárdena, de 4 años.—Jardinera.—Vaca id., holandesa, berrenda en colorada, de 5 años. Estas vacas, marcadas con el hierro de su ganaderia, están destinadas a la producción de leche en Higuera-gorda, de este término.—Expositor: D. Rafael Sanchez.

Grupo 3.º

GANADO LANAR.

Seccion 1.ª—Raza merina.

CLASE 1.ª—Un lote de seis cabezas de moruecos, de raza merina, blancos, de 3 años de edad. Estos moruecos, marcados con el hierro de su ganaderia, están destinados a la reproducción en el cortijo de Casa Blanca, de este término.—Expositor: D. Gregorio Garcia.

CLASE 2.ª—Un lote de doce ovejas merinas de 3 años. Estas ovejas, destinadas a la cria y producción de la lana en el cortijo de Casablanca, están marcadas con el hierro de su ganaderia.—Expositor: D. Gregorio Garcia.

Seccion 2.ª

Raza extranjera cruzada con la merina.

CLASE 1.ª—Un lote de seis cabezas de moruecos entrefinos de 3 años. Estos moruecos, marcados con el hierro de su ganaderia, están destinados a la reproducción en el cortijo de Casa Blanca.—Expositor: D. Gregorio Garcia.

Seccion 3.ª—Raza churra, del pais de Estambulera.

CLASE 1.ª—Un lote de seis cabezas de moruecos del pais de 3 años. Estos moruecos, marcados con el hierro de su ganaderia, están destinados a la reproducción en el cortijo de Casa Blanca.—Expositor: D. Gregorio Garcia.

CLASE 2.ª—Dos lotes, cada uno de doce ovejas del pais, de 3 años. Estas ovejas, marcadas con el hierro de su ganaderia, están destinadas a la cria y producción de la lana, en el cortijo de Casa Blanca, de este término.—Expositor: D. Gregorio Garcia. Doce ovejas del pais blancas.

oreja destinadas la lana en este término. Expositor: Amador Cuevas, vecino de Moraleda. Diez cabezas de ovejas del pais blancas, de 3 años, señaladas con hierro en la oreja izquierda y golpe en la derecha, destinadas a la cria y producción de la lana en el cortijo de Torreblanca.—Expositor: Juan Gil de Albornoz, vecino de Villaverde de la baja. Expositor: D. Gregorio Garcia.

Grupo 4.º

GANADO COMUN O DEL PAIS.

CLASE 1.ª—Un lote de seis cabezas de machos cabrios, del pais, de 3 años. Estos machos, marcados con cruz de fuego en el hocico, están destinados a la reproducción en el cortijo de Casa Blanca.—Expositor: D. Gregorio Garcia.

CLASE 2.ª—Un lote de doce cabras del pais, de 3 años. Estas cabras, marcadas con cruz de fuego en el hocico, están destinadas a la cria y producción de la leche, en el cortijo de Casa Blanca.—Expositor: D. Gregorio Garcia.

Seccion 2.ª—Raza de leche conocida vulgarmente con el nombre de Granadinas.

CLASE 2.ª—Un lote de ocho cabras granadinas, de 2 a 4 años, con las dos orejas hendidas. Estas cabras, destinadas a la cria y producción de la leche, están en la Torre de siete esquinas, de este término.—Expositor: D. Juan Felipe Conde. Diez cabras de raza granadina, de 3 años de edad, retintas, señaladas con la oreja izquierda hendida y horquilla y agujero en la derecha, destinadas a la producción de la leche, en el cortijo de Malabrigo, de este término.—Expositor: D. Mariano Zaragoza.

Grupo 5.º

GANADO DE CERDA.

Seccion unica.

CLASE 2.ª—Un lote de seis puerkas, de 3 años, con la oreja izquierda hendida y mosca atrás en la derecha. Estas puerkas están destinadas a la reproducción, en el cortijo del Canuelo, de este término.—Expositor: D. Rafael Cabanás.

Córdoba 15 de Mayo de 1880.—El Secretario de la Junta Directiva, Juan de Dios de la Puente.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y su partido.

Hago saber: que en este Juzgado y por la escribania del actuario, penden autos ejecutivos a instancia del procurador D. Federico de Alfaro, en nombre y representación de Sor Francisca de San Gerónimo Serrano, contra D. Juan Nepomuceno Dávila y Cubero, por cobro de reales, en los cuales he mandado sacar a la venta en pública subasta la mitad de una casa sita en la villa de Villaverde de la baja, de la finca de Castro del Rio, marcada con el número trece, que linda el todo de ella por la derecha entrando con la esquina que hace calle Ganancias, por la izquierda con casa de Maria Dulcenombre Lopez, y por la espalda con la de los herederos de Felipe Ambrosio, que consta de tres áreas y veinte y ocho centiáreas, valorada dicha mitad en dos mil sesenta y dos pesetas y cincuenta céntimos. El remate de dicha finca tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado el dia doce de Junio próximo a las doce de su mañana, siendo admisibles las posturas que cubran las dos terceras partes de su precio.

Lo que se hace público con objeto que llegue a conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta. Córdoba diez de Mayo de mil ochocientos ochenta.—Valentin de Santiago Fuentes.—Por mandado de su señoría, Manuel Barranco y Lopez.

CORT

Se celebró la sesión del 14 a las tres menos veinticinco.

El señor ministro de Fomento da cuenta de noticias satisfactorias de Cuba.

El Sr. Ruiz Gomez desea saber los antecedentes que existen en el ministerio de Estado para celebrar un tratado con los Estados Unidos.

Pide al señor ministro de Hacienda un estado de la situacion de la Hacienda hasta el mes de abril último.

El señor marqués de San Carlos pide se establezca en esta capital una alhóndiga.

El señor ministro de Hacienda dice que atenderá el ruego del señor marqués de San Carlos en lo que es de su competencia.

El Sr. Lerica censura la órden dada por el ministerio de la Gobernacion prohibiendo la importacion de carnes muertas procedentes de Alemania y los Estados Unidos.

Pide al ministro de Hacienda una nota de los ancazamientos de consumo que tienen las capitales de España.

El señor ministro de Hacienda dice que se está estudiando la reforma de aquella órden dictada por el ministro de la Gobernacion.

CONGRESO.

Continuando la sesion de 13 el señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley.

Continúa el debate sobre el presupuesto general de gastos, seccion del ministerio de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra reanuda su interrumpido discurso.

Defiende la necesidad de los batallones de depósito.

Ocupase del organismo interior de los cuarteles, mobiliario, utensilios, alumbrado etc.

Habla luego de cuanto á administracion militar se refiere, y aboga por la necesidad y conveniencia de las academias y del cuerpo de administracion militar.

Termina diciendo que el gobierno tiene decidida voluntad y el ministro de la Guerra resolucion inquebrantable para hacer que en el tiempo más breve que sea posible se halle el ejército á la altura en que se hallan estos en Europa.

El Sr Orozco usa de la palabra para defender á un ausente.

Refiérese el orador al general Martinez Campos, del cual dice que obró siempre parlamentariamente en su gestion como presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra contesta al Sr. Orozco, y dice que no le ha aludido porque al empezar ayer su discurso expresó clara y terminantemente su propósito de no citar personalmente á ninguno de los oradores que habian intervenido en el debate.

Afirma que no caben en él sentimientos como los que le ha atribuido el señor Orozco.

Rectifican nuevamente los señores Orozco y ministro de la Guerra.

El Sr. ministro de la Guerra rectifica.

Se aprueban definitivamente tres proyectos de ley referentes á obras públicas.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Abrióse la sesion del 14 á la una.

El Sr. Fabi hace constar su voto en contra del proyecto de ley sobre concesion de un ferro-carril de Alcalá á Vacía Madrid y de construccion de una carretera de Archidona á Antequera.

El Sr. Argumosa recuerda al señor ministro de Ultramar la súplica que le tiene hecha referente á instruccion pública en la isla de Cuba.

El señor ministro de Ultramar contesta al Sr. Argumosa.

El Sr. Ochando desea que se cumpla el art. 24 de la ley constitutiva del ejército.

La mesa ofrece complacer al señor Ochando.

El Sr. Rico pregunta si es cierto que se ha contratado y hecho efectivo un préstamo para atender á las necesidades de Cuba.

El señor ministro de Ultramar contesta que se han hecho las operaciones necesarias para realizar el empréstito con arreglo á la ley.

El Sr. Rico reclama el expediente formado con este motivo, y anuncia una interpelacion.

El señor ministro de Ultramar ofrece traer los expedientes cuando estén terminados, y en cuanto á la interpelacion, se reserva señalar día.

Se da lectura de una enmienda al presupuesto de Marina, que queda sobre la mesa.

El Sr. Portuondo reproduce la súplica que tiene hecha al señor ministro de Ultramar para que el colegio de Ultramar pueda tener un colegio en su patria.

El señor ministro de Ultramar contesta que estudiará y resolverá lo más conveniente á la enseñanza oficial en Santiago.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Menudean los cabileos de la gente política, y hoy dice el Imparcial que el general Martinez Campos ni patrocina ni rehúsa la jefatura del señor Sagasta para el caso de la fusion centralista y constitucional.

Pero esta jefatura para la izquierda que debía ser indiscutible, no lo es tanto para todos, pues ya se dice que para evitar susceptibilidades, la reunion de centralistas y constitucionales será presidida por D. Venancio Gonzalez, vicepresidente del Congreso.

—Cerca de las once terminó anoche la comida en Palacio, á la que como digimos previamente habian sido invitadas unas 50 personas pertenecientes á la alta servidumbre de la real casa.

Asistieron á la comida 44 personas: SS. MM. y AA. estuvieron como siempre, afables y cariñosos con los que tuvieron la honra de sentarse á la real mesa.

—Dice anoche un colega.

«Uno de los embajadores marroquies que mañana llegarán á Madrid, el ministro de Relaciones exteriores del sultan, viene un poco enfermo.

La embajada extraordinaria trae ricos presentes para S. M.

—La Iberia y la Mañana han terminado la discusion del tema de que tanto se han ocupado los circulos politicos.

En el número de hoy ambos colegas no consagrarán ni una línea al asunto.

—La casa del Sr. Navarro Rodrigo estuvo anoche muy concurrida por amigos politicos del distinguido orador.

—Los diputados de las provincias mineras han presentado una enmienda al artículo del presupuesto que impone un 1 por 100 al producto bruto de todas las industrias mineras. Esta enmienda la apoyará el Sr. Albacete; firman los señores Navarro y Rodrigo, Vicuña, Gonzalez Vazquez, Zabrana, Almagro y Figueras Silvela.

—Ha firmado S. M. el decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Cortés las bases para la reforma de la ley orgánica de tribunales.

El Sr. Bugallal, en su propósito de realizar cuantas reformas legislativas sean compatibles con el exiguo presupuesto de su departamento, y con preferencia las que reclama la opinion unánime de los jurisconsultos y la prensa, da con razon grande importancia á la reforma de la ley orgánica de tribunales, una de las mas urgentes y necesarias.

El Sr. Bugallal, por lo mismo, aspira, segun nuestras noticias, á que la comision del Congreso que ha de dar dictámen sobre dicho proyecto, esté compuesta de diputados de todos los lados de la Cámara, para discutirlo ampliamente y con el criterio de la imparcialidad, se presente á la aprobacion de la Cámara sin prevencion alguna.

—Ayer tarde han celebrado á última hora en el Congreso una larga conferencia los Sres. Sagasta, Alonso Martinez y algunos generales diputados adictos personalmente al Sr. Martinez Campos. El objeto de esta conferencia ha sido buscar la fórmula de reunir á todas las minorias dinásticas y deliberar si ha de haber ó no debate politico.

—Se cree que ésta fórmula se ha encontrado, y que por consecuencia no pasarán muchos dias sin que la reunion se lleve á cabo.

Segun las impresiones que hemos podido recoger anoche, habrá debate politico y los centralistas parece que harán alguna declaracion adhiriéndose á la política de los constitucionales.

—Habana, 12.—A las cuatro horas de desembarcar Calisto Garcia tuvo conocimiento de ello el comandante general de Cuba, y dispuso movimiento de varias columnas en su seguimiento. Tambien han salido otras de la parte de Bayamo y Holguin, para evitar penetre en estas jurisdicciones; pero como se ha internado en el monte, huyendo de la persecucion, y las columnas le siguen, las comunicaciones se hacen difíciles y no tengo todavía noticias concretas de su paradero.

En las demás provincias no ocurre novedad.

—Hoy ha sido remitido al Congreso el ministerio de la Gobernacion.

—El Sr. Delgado

—El Sr. Delgado

—El Sr. Delgado

—El Sr. Delgado

—El Sr. Delgado

—El Sr. Delgado

—El Sr. Delgado

—El Sr. Delgado

—El Sr. Delgado

—El Sr. Delgado

—El Sr. Delgado

—El Sr. Delgado

—El Sr. Delgado

—El Sr. Delgado

—El Sr. Delgado

—El Sr. Delgado

—El Sr. Delgado

—El Sr. Delgado

—El Sr. Delgado

—El Sr. Delgado

Londres, 14.—El Standard publica esta mañana un despacho diciendo que los albaneses están resueltos á resistir á todo trance.

Han levantado algunas obras de defensa y han destruido los puentes del Drina para impedir que las tropas turcas puedan penetrar en la Albania.

Segun el Times, Inglaterra ha dirigido una nota á las potencias sobre esta cuestion, que ha tomado un carácter grave.

La mision del nuevo embajador de Inglaterra en Constantinopla, señor Goschen, dará lugar probablemente á la caida del gran visir y á una crisis trascendental del ministerio turco.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 de Mayo de 1880.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

La sesion del Senado ha ofrecido poca importancia, si se exceptúa una declaracion del ministro de Fomento contestando al general Pavia, en la que manifiesta que ha terminado por completo la insurreccion en Cinco-Villas y que por consiguiente no hay temor de que vuelvan á reproducirse los incendios en aquella zona, añadiendo que segun telegrama del capitán general de la Isla el titulado "mayor general Maestre y algunos de sus parciales se han embarcado para el extranjero.

Un suceso de verdadera importancia, del que apenas se ha ocupado la prensa periódica, dicen tuvo lugar ayer en palacio momentos antes de principiar la recepcion. El general Martinez Campos se asegura pasó á ver al monarca, con quien confirió algunos momentos. Despues de esta entrevista se dirigió el general á casa del Sr. Sagasta, con quien convino segun de publico se asegura en la necesidad de fusionarse todos los partidos y grupos liberales bajo la base de la Constitucion de 1876 y del actual orden de cosas. Ambos quedaron conformes en avistarse inmediatamente con sus amigos al objeto de acordar se celebre una reunion á la que asistirán las minorias dinásticas de ambos cuerpos colegisladores y ex-ministros, con objeto de demostrar públicamente que la fusion es un hecho consumado y que todos juntos tienen más prestigio y popularidad que la actual mayoría.

Las conferencias que despues han tenido lugar entre los Sres. Sagasta, Martinez Campos, Navarro Rodrigo y Leon y Castillo parecen dar por resultado la conformidad en aceptar como fundamento la Constitucion vigente, si bien queda por resolver aun la cuestion de gefatura del nuevo partido y otras de menos importancia.

Los centralistas más caracterizados, como los Sres. Alonso Martinez y Vega de Armijo, tambien han tenido frecuentes entrevistas entre si y con el Sr. Sagasta, en las que quedó acordado celebrar la reunion magna para ponerse de acuerdo en las bases esenciales de la fusion en proyecto, versando ahora el debate sobre si ha de presidirla el Sr. Sagasta como futuro jefe del partido, ó el Sr. D. Venancio Gonzalez, por ser vicepresidente de las Cortés. Consecuencia de esto es se diga que todos unidos serán poder antes de las elecciones de diputados provinciales.

La sesion del Congreso ha tenido escaso interés, limitándose á hacerse varias preguntas por los Sres. Argumosa, Ochando, Rico y Portuondo, la mayor parte referentes á cuestiones de Cuba.

Seguidamente el Sr. Bacerra esplanó su interpelacion sobre el arriero de tabacos filipinos, lamentándose que el ministro de Ultramar no haya enviado á la Cámara el expediente para ilustrar la opinion del Congreso, y trata despues de los presupuestos de Filipinas, que opina deben presentarse á las Cortés como se ha hecho con las de Cuba y Puerto-Rico. Lamenta luego el estado de la instruccion pública, y continúa la discusion sobre el presupuesto del ministerio de Guerra, rectificando el Sr. Salamanca.

La Gaceta de hoy publica la ley fijando las fuerzas del ejército permanente.

Las conferencias sobre Marruecos se verificarán en las habitaciones de la Presidencia que miran á la calle de la Greda. El primer día se reunirán los plenipotenciarios, invitando al señor Cánovas á que acepte la presidencia, y los demás ministros se sentarán por orden alfabético de las potencias á que representan, despues de lo cual el señor Cánovas pronunciará un discurso en francés, dando las gracias por la distincion que se le concede; y esponeiendo el objeto de estas conferencias, propiamente el orden de las discusiones, y designará un Secretario en sus tareas; despues se examinarán los poderes de los plenipotenciarios y en

levantará la sesion: el derecho de proteccion y sus consecuencias, el arreglo de la naturalizacion de los súbditos marroquies, y una ampliacion de las conferencias que se verificaron hace años en Tánger, en las que quedaron pendientes de resolucion multitud de cuestiones de alta importancia, forman hasta ahora el programa de las que han de inaugurarse dentro de breves dias. Las discusiones y actas se harán tambien en francés y todas ellas formarán el protocolo.

Bolsa oficial del día de hoy: Consolidado interior 17'775.—Exterior 19'05.—Amortizable 39'10.—Bonos 95'85.—Banco y Tesoro 99'75.—Aduanas 98'75.—Ferro-carriles 37'80.—Acciones del Banco 280'00.—Cambios de Paris 5'05.—Londres 48'40.—Despues se han hecho escasas operaciones á 17'75.

El correspondiente.

Variedades.

ESTUDIO PROVECHOSO.

Hemos recibido un precioso folleto elegantemente impreso, que trata de «La Huelga en los ferro-carriles de los Estados Unidos de la América del Norte en 1877», importante y detenido estudio hecho por nuestro amigo distinguido el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, sobre dos artículos publicados en la Revista de ambos mundos con el mismo epigrafe y leídos en la real Academia de Ciencias Morales y politicas, en las sesiones del 14, 21 y 28 de Enero y 4 de Febrero de 1879.

Precede un bien escrito prólogo en que su autor manifiesta las nobles causas que lo han impulsado á dar este trabajo importante, lo que en él se propone, y la necesidad de que por todos se estudien estas cuestiones de verdadera actualidad.

En este precioso librito el señor Marqués señala y resuelve problemas sociales de la mayor importancia, presenta el mal, examina las causas que lo han preparado y dado lugar á su explosion; se ocupa de los elementos que para ello se han reunido, el carácter de lo que ha pasado en un país en que nadie lo habria creído posible, y por último cuales sean las consecuencias.

Deberiamos citar á nuestros lectores muchos párrafos de este folleto si hubiéramos de dar una idea aproximada de él; pero la falta de espacio, que nunca hemos sentido como ahora, nos lo impide, si bien creemos oportuno transcribir las siguientes palabras que dan á conocer en parte el espíritu que en este trabajo domina.

«Por eso, dice, al ver la gravedad de los hechos ocurridos en la América del Norte, y los que ayer sumian á la Francia en los mayores horrores, y hoy preocupan al mundo entero, creemos mas que nunca necesario llevar la luz á nuestras atrasadas clases obreras, las que, por la gran imaginacion que especialmente caracteriza al pueblo español, tienen mayor facilidad de ser engañadas; y es bueno dar la voz de alerta, buscando en la verdadera doctrina el remedio á semejantes males, y no confiando únicamente en la fuerza, no siempre eficaz, para la defensa de la sociedad amenazada en su misma constitucion.»

Y mas adelante dice: «Poner todas las esperanzas de una sociedad en la fuerza, es siempre peligroso, y lo sería doblemente en un país como el nuestro en que todos han convertido en arma política la fuerza pública, la cual, contaminada por los instintos de las clases en donde se recluta, podrá ser un tiempo la tiranía de la soldadesca desenfrenada, que es la peor de las tiranías.»

Y concluye manifestando que el cumplimiento del deber da á la sociedad doble fuerza para reducir á los que buscan «á la sombra del número un triunfo que á la par que estéril para su causa y para todos peligroso, siempre deja un rastro de sangre y miserables ruinas.»

Basta una sola lectura de este trabajo, para reconocer que su ilustre autor reúne á un perfecto conocimiento del país de que se ocupa y de aquellos hombres, una erudicion nada comun y un buen sentido práctico en que se ve al estudioso pensador que ha ocupado elevados puestos en la gubernacion del Estado.

Enviamos la mas cordial enhorabuena al Sr. Marqués de la Vega de Armijo por su último trabajo, que le impone la obligacion de continuar es-

tas provechosas tareas, porque los hombres que tales obras producen se deben á sí mismos, se deben á sus semejantes, á quienes enseñan, y á pais á quien ilustran.

Gacetas.

—El programa.—Hoy en el día de la feria,—si el sol no oculta sus rayos,—habrá músicas y bailes,—venta de compras y otros tratos,—no hará falta mucho riego,—que las nubes regado,—y del Círculo en la tienda de cultura signos gratos.—En la tienda del amor,—que hoy es salon de descanso,—se sientan los que los gustos tranquilos pasar el rato.—Las damas con una rifa—buscarán medios para brados—en pró de los que se acogen á su benéfico amparo,—y todos se reunirán,—de paseo ó almorzando,—bailes entretenidos—ó cada cual su trato,—se pasará la mañana,—casi sin pensarlo.—Por las tardes á los toros—y de noche á los teatros,—cuando ya venga el día—y el sol presente sus rayos,—á dormir, pero quitito,—que el tiempo hay que aprovecharlo.—Por supuesto, si las nubes dan permiso para tanto.

—Exposicion de ganados.—La que ayer tuvo lugar con una numerosísima concurrencia, fueron premiados los siguientes ganaderos: Gregorio Garcia, por un caballo mental raza española.—D. Manuel Cívico, por un lote de yeguas crucea de be.—D. Gregorio Garcia, por un lote de petras raza española.—D. Rafael Azpitarte, por un toro manso raza española.—D. Maria Josefa Fernandez por un lote de vacas de cria de raza española.—D. Rafael Sanchez, por un toro seminal de raza extranjera, llamada lechera.—D. Gregorio Garcia, por un lote de moruecos de raza merina.—El mismo, por un lote de ovejas merina.—El mismo, por un lote de moruecos de raza entrefina.—D. Amador Cuesta, por un lote de ovejas raza estamberrera.—D. Juan Felipe Cordero, por un lote de cabras de raza gredina.—D. Rafael Aroca, por un lote de berracos.—D. Rafael Cabañas, por un lote de cerdas de vientre. El acto fué muy lucido, y le ha dado mayor realce la asistencia de la banda de ingenieros, que tocó con la perfeccion que sabe hacerlo. Reciban nuestros cordiales enhorabuena todos los agraciados.

—El vigía.—La luz inurda y la vida—los campos de la Victoria.—Esto es que hay tela cortada.—Esto es que se armó la gorda.

—La vispera.—Recordando un suceso ayer la frase de una persona que nos es muy querida en el discurso inaugural de los últimos juegos florales, decia paseando con otro, que en las afueras de Córdoba se levantaba efectivamente estos dias una nueva ciudad de hierro, de madera y de lana y preguntaba á su interlocutor: ¿Y le entusiasma á usted tanto aroma tanto movimiento y tanta belleza? No señor.—¿Por qué?—Porque estoy en el secreto.—¿Cuál?—Que todo esto pasará á los ocho dias.—Verdad: permientras tanto...

—Recaudacion.—Hé aqui la obtenida el día 13 del corriente en los fieltos de esta capital. Por el Central, 502 pesetas 16 céntimos.—Pueblo, 712'07.—Pretorio, 1253'57.—San Sebastian, 348'62.—Tejares, 620'67.—Matajero, 734'72.—De las 417 pesetas 81 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1729'54.—A la provincia y municipio 1729'57.—Adicionadas 712'70.

—Contrastes.—De la Victoria en los campos—no estrañó o que haya victorias,—lo raro (y abundan mucho) es que se sufran derrotas.

—Bien venido.—Nuestro estimado y distinguido amigo el Sr. D. Enrique Diaz Rocafull, oculista y operador, profesor clínico de la facultad de Cádiz, ha llegado á esta capital, con objeto de pasar en ella una breve temporada, que deseamos se prolongue.

—Donativo.—La Excmo. Diputacion provincial ha contribuido con mil reales á la rifa en beneficio del Asilo de la Infancia.

—Simil.—Dices que la luz eléctrica—te pone pálido el rostro.—Como al mio las corrientes—eléctricas de tus ojos.

—Depósito de nenes.—El exconvento de Jesús Crucificado ha sido destinado por nuestra primera autoridad civil para que en él se cobijen to-

los indu... cacos, de lo... los lo... Diálogo... ayer un... todas p... Defunc... en Baer... Pined... señor c... se habia... por su... su se... a no... Subast... an dos... de Sant... los de... Eféme... los III... Sicilia... ma de... que me... miento... berg.—1... susia.—1... oche... regea... de Cár... gema rati... Movin... sus tren... pios por... Málaga... con q... decir que... se vá á... joba. Cabal... han ll... tomará... allos de... Canta... mira l... mor le... las fer... Autor... capital e... mismo S... genera... en la... y se ho... Misimo... un acto... Tu... ar á de... que sabe... Reciban... cordial... agria... ciados. El vigía.—La luz inurda y la vida—los campos de la Victoria.—Esto es que hay tela cortada.—Esto es que se armó la gorda. La vispera.—Recordando un suceso ayer la frase de una persona que nos es muy querida en el discurso inaugural de los últimos juegos florales, decia paseando con otro, que en las afueras de Córdoba se levantaba efectivamente estos dias una nueva ciudad de hierro, de madera y de lana y preguntaba á su interlocutor: ¿Y le entusiasma á usted tanto aroma tanto movimiento y tanta belleza? No señor.—¿Por qué?—Porque estoy en el secreto.—¿Cuál?—Que todo esto pasará á los ocho dias.—Verdad: permientras tanto... Recaudacion.—Hé aqui la obtenida el día 13 del corriente en los fieltos de esta capital. Por el Central, 502 pesetas 16 céntimos.—Pueblo, 712'07.—Pretorio, 1253'57.—San Sebastian, 348'62.—Tejares, 620'67.—Matajero, 734'72.—De las 417 pesetas 81 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1729'54.—A la provincia y municipio 1729'57.—Adicionadas 712'70. Contrastes.—De la Victoria en los campos—no estrañó o que haya victorias,—lo raro (y abundan mucho) es que se sufran derrotas. Bien venido.—Nuestro estimado y distinguido amigo el Sr. D. Enrique Diaz Rocafull, oculista y operador, profesor clínico de la facultad de Cádiz, ha llegado á esta capital, con objeto de pasar en ella una breve temporada, que deseamos se prolongue. Donativo.—La Excmo. Diputacion provincial ha contribuido con mil reales á la rifa en beneficio del Asilo de la Infancia. Simil.—Dices que la luz eléctrica—te pone pálido el rostro.—Como al mio las corrientes—eléctricas de tus ojos. Depósito de nenes.—El exconvento de Jesús Crucificado ha sido destinado por nuestra primera autoridad civil para que en él se cobijen to-

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 13 de Mayo Consolidado, 1795. Bonos, 95'95. Acciones del Banco de España, 279'00

CORDOBA. Trigo de 40 a 45 rs. fanega.—Cebada, de 18 a 20.—Habas de 30 a 32 rs. fanega.—Maiz de 38 a 40.—Garbanzos de 110 a 150.

SEVILLA. Trigos del pais 52 a 54.—Id. blancos 55 a 56.—Garbanzos gordos 140 a 180.—Id. menudos 100 a 130.—Cebada 22 a 30.—Habas 34 a 38.—Maiz 42 a 43.—Alpiste 51 a 60.

PRECIOS DE LA PROVINCIA. LUCENA.—Aceite a 38 reales arroba.—Aguardiente de 38 a 56.—Vino de 13 a 100.

RAMBLA.—Fanega de trigo, 42 rs.—Id. de cebada, 19.—Id. de escafia, 12.—Id. de habas 25.—Id. de alpiste, 50.—Id. de garbanzos 120.—Arroba de aceite, 38.—Id. de aguardiente, 40.—Id. de vino, 35.—Id. de uva, 16.

ESPEL.—Trigo a 43 reales fanega.—Cebada a 24.—Centeno a 30.—Garbanzos 160, comunes.—Vino a 14 reales arroba.—Aceite a 38.

OBEJUNA.—Trigo 48 rs. fanega.—Cebada 24.—Garbanzos 150.—Aceite 36 a 40 rs. arroba.—Vino 20.—Vingre 12.

BENABER.—Trigo a 52 rs. fanga.—Cebada, a 29.—Habas, a 40.—Garbanzos 120 Anis de 100 a 110.—Aceite a 40 reales arroba.

DE CORDOBA A MADRID. Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

DE CORDOBA A SEVILLA. Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

DE SEVILLA A MADRID. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla a las 10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,40 de la tarde.

DE SEVILLA A CORDOBA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla a las 10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,40 de la tarde.

DE CORDOBA A MALAGA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 11,8 de la mañana, y llegará a Málaga a las 6,30 de la tarde.

DE CORDOBA A BELMEZ. Hay un tren de viajeros mixto que conduce el correo: sale de Córdoba a las 4 de la mañana y llega a Belmez a las 7 y 30 minutos. De Belmez sale a las seis de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 30 de la noche.

Imprenta del Diario de Córdoba.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.—Mañana, a Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.—Pasado mañana, a Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolacion.

LA SEÑORA D.ª LUISA CASANOVA DE RAMIREZ BARRIOS ha fallecido.

Su esposo, hijas, padres, hermanos, director espiritual, parientes y amigos, suplican la encomienden a Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy en la parroquia del Sagrario a las cinco de la tarde, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la Iglesia. No se reparien esuelas.

Espectáculos.

GRAN TEATRO. COMPANIA DE ZARZUELA. Funcion para hoy.—(13 de abono y 3.ª de feria.)

La zarzuela en tres actos, titulada: Las Campanas de Carrion.—El diario politico literario musical y de noticias titulado: La voz publica, con la revista de toros de esta tarde.—A las nueve.

TEATRO PRINCIPAL. Compania de zarzuela cómica, en la que figura la aplaudida tipe Doña Elvira Massi, y en la que tomarán parte los celebrados artistas y sin rivales Fonseca y F6.

La zarzuela en un acto, titulada: Un pliego.—El aplaudido prestidigitador Fonseca ejecutará las suertes siguientes: Una impresion inesperada, ó la serpiente en el desierto.—El General Prim en Africa, ó una estocada a tiempo.—Cosecha valenciana, ó un cambio a la vista.—La California en sus primitivos tiempos.—Gran revolucion nacional.—La zarzuela en un acto, Jacinto.—Aparicion del renombrado fisico-prestidigitador F6, ejecutando la interesante manifestacion anti-espiritista titulada: El Metastofeles.

A las 9 en punto. PRECIOS.—Proscenios, 20 rs.—Palcos y plateas, 16.—Butaca con entrada, 6.—Delanteras de anfiteatro con id., 4.—Entrada general, 3 rs.—Idem al paraiso, 2.

PLAZA DE TOROS. En las tardes de los dias 16 y 17 de Mayo de 1880, si el tiempo no lo impide, tendrán lugar

DOS MAGNIFICAS CORRIDAS DE TOROS DE MUERTE.

PROGRAMA. Se picarán, banderillearán y estoquearán DOCE TOROS de las renombradas ganaderias siguientes: Primera tarde.—Seis de la celebrada ganaderia de la Sra. Doña Dolores Monge, viuda de Muruve, de Sevilla.

Segunda tarde.—Seis de la muy acreditada de la Excm. Sra. Marquesa viuda del Saltillo, de Sevilla.

PROGRAMA. Se picarán, banderillearán y estoquearán DOCE TOROS de las renombradas ganaderias siguientes: Primera tarde.—Seis de la celebrada ganaderia de la Sra. Doña Dolores Monge, viuda de Muruve, de Sevilla.

Segunda tarde.—Seis de la muy acreditada de la Excm. Sra. Marquesa viuda del Saltillo, de Sevilla.

PROGRAMA. Se picarán, banderillearán y estoquearán DOCE TOROS de las renombradas ganaderias siguientes: Primera tarde.—Seis de la celebrada ganaderia de la Sra. Doña Dolores Monge, viuda de Muruve, de Sevilla.

Segunda tarde.—Seis de la muy acreditada de la Excm. Sra. Marquesa viuda del Saltillo, de Sevilla.

PROGRAMA. Se picarán, banderillearán y estoquearán DOCE TOROS de las renombradas ganaderias siguientes: Primera tarde.—Seis de la celebrada ganaderia de la Sra. Doña Dolores Monge, viuda de Muruve, de Sevilla.

Segunda tarde.—Seis de la muy acreditada de la Excm. Sra. Marquesa viuda del Saltillo, de Sevilla.

PROGRAMA. Se picarán, banderillearán y estoquearán DOCE TOROS de las renombradas ganaderias siguientes: Primera tarde.—Seis de la celebrada ganaderia de la Sra. Doña Dolores Monge, viuda de Muruve, de Sevilla.

- D.ª Asuncion Rubio de Trevilla 4
D. Manuel Curtoy y Sra. 2
Cárlos Vazquez de la Torre y señora 3
Pedro Coronado y Conde 2
Eduardo Lucena 6
Manuel Blanco y Lopez 3
D.ª Bernarda Cárdenas, viuda de Vazquez de la Torre 2
D. Angel Riobó y Sra. 5
José Cantuel y Lopez 2
Sres. Alvarez Otin, hermanos 6
D. Manuel Ruiz del Portal, hijo y señora 2
D.ª Encarnacion Gomez y Torosa de Gonzalez Vazquez 3
D. Mariano Aguilar y Hoyos ó hijas 1

Table with 2 columns: Item and Reales. Suman los objetos: 1532. Donativos en metálico. Suma anterior: 3700. D. Rafael Sanchez Gomez: 100. D.ª Maria Macias de Rey: 100. Suma el metálico: 3900. (Se continuará.)

TEMPESTAD. SONETO.

Se oscurece la faz del firmamento; Ruge con furia la tormenta airada; Se oculta la aveilla en la enramada Que azota audáz el huracan violento, Y se anega la tierra en un momento; Y suspira la flor, ya deshojada, Al ver que sin piedad es arrastrada Al arroyo que corre turbulento. Aterrado, en su hogar, el campesino Santa oracion con ansiedad murmura Para aplacar al Hacedor divino, Y la luz del relámpago fulgura, Y el rayo asolador se abre camino Entre las sombras de la noche oscura. P. de Lara.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CORDOBA.

Para conocimiento del público, se avisa por esta Administracion que desde el dia 1.º de Julio próximo y por real orden de 30 de Abril último, se eleva la cuota de la suscripcion anual al derecho de apartado de la correspondencia a 50 pesetas en esta capital, debiéndose efectuar las inscripciones oportunamente, y recibiendo el suscriptor el correspondiente recibo talematorio.

Córdoba 15 de mayo de 1880.—El Administrador principal, E. Solier.

Boletin religioso.

Hoy, San Juan Nepomuceno, mártir, y San Ubaldo, obispo.—Mañana, San Pascual Bailon, confesor.—Pasado mañana, La Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, y San Félix Cantalicio, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de la Encarnacion, por Don Manuel Matilla y su esposa Doña Fuensanta Vazquez, en sufragio de sus señores padres.—Mañana y pasado, en el convento de Religiosas de Santa Ana, por la Comunidad.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés.

Continúan al toque de oraciones en la Iglesia de Ntro. P. Jesus Nazareno los ejercicios del Mes de Maria ó Flores de Mayo.

Continúan igualmente al toque de oraciones los ejercicios del Mes de las Flores, dedicados a Ntra. Sra. en la Iglesia del Colegio de la Piedad, costeados por varios devotos y especialmente por las alumnas del mismo Colegio, las que cantarán las letanias y lettrillas propias para dichos ejercicios, y los Domingos en vez de lectura habrá sermón.

En la Iglesia de San Juan de Letran se celebrará mañana a las diez una solemne funcion a Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la que predicará el Sr. D. José Laguna y Carrillo.

Hoy a las ocho habrá comunión general en la Iglesia de San Hipólito para la Congregacion de Madres Cristianas, y por la tarde a las seis tendrán lugar los ejercicios mensuales, rezándose el Santo Rosario, Letania cantada, meditacion, sermón y bendicion con el Santisimo Sacramento.

Hoy a las diez habrá una solemne misa en la Iglesia de Ntra. Madre Maria Santisima de los Dolores, en la que predicará el Sr. Lic. D. Manuel Aroca, y a las oraciones se dará principio al septenario del Espiritu Santo.

Mañana primer dia de novena a Maria Santisima de Villaviciosa, en la Iglesia de San Juan de Letran, dando principio a las oraciones.

ria dan acceso inmediato y directo cuatro puertas de la ciudad: las de Sevilla, Almodovar, Trinidad y Gallegos, además de la gran avenida de los Tejares. Esta situacion del mercado favorece extraordinariamente la concurrencia al mismo.

Toros.—Para ver los que se han de lidiar hoy y mañana en Córdoba han acudido muchas personas a la dehesa de Campiñuela Nueva.

Documento.—En poder del gefe de la guardia municipal diurna se halla depositada una cédula de vecindad expedida a nombre de Juan Rafael Enriquez, que se ha encontrado extraviada.

Al por mayor.—Nada menos que siete reses vacunas se han encontrado extraviadas en la dehesa de Valenzoleja, de este término. El dueño puede reclamarlas en la Secretaria municipal.

A pagar.—Se han tomado disposiciones para que los ganaderos de la Asociacion en esta provincia abonen sus descubiertos a aquella. El recaudador es D. Pedro Sillero.

Notable escritora.—Se esperaba de ayer a hoy en esta capital a Mad. Ratazzi, de cuyo propósito de escribir la reseña de la feria de Córdoba ya nos hemos ocupado.

Seccion minera.—Si para el veinte y ocho no se ha satisfecho lo que se adeuda por la mina de plomo «San Luis», término de Villanueva de Córdoba, se declarará nulo el espediente.

Pensamiento.—Las ferias son manifestaciones de la vida; pero las ferias del amor suelen ser las de la muerte.

Descripcion.—Trae en su último número una detallada el Boletín oficial de este Obispado de las misiones últimamente celebradas en Posadas y Adamúz, y otra de la primera asamblea de los Círculos Católicos de Obreros de que dimos cuenta en su día.

Antecedentes.—Se han remitido a la Superioridad los de la visita hecha a las escuelas de Hinojosa, Fuente la Lancha, Villanueva del Duque, Alcaracejos y Villaralto.

Alumbrado.—El de Posadas se subasta el día treinta en aquella villa.

Lotería nacional.—Los cuatro primeros premios del sorteo del viernes correspondieron respectivamente en los números de que ayer dimos cuenta a Jerez, Orense, Alicante y Granada.

Nombramiento.—Lo ha obtenido D.ª Ana Garcia Cabrera para auxiliar de la escuela de niñas de Castro del Rio.

Amillaramiento.—El de Adamúz puede ser examinado has a el día veinte y cuatro.

Agua.—Hay en el agua fria una virtud mas eficaz de lo que hasta el presente se ha creído, una accion verdaderamente prodigiosa. «Huffeland lo dice así, y añade: «Bebiendo agua fria en la infancia y la adolescencia, se echan los cimientos de un estómago sólido y que todo lo digiere: tomas las mañanas debiéramos enjuagarnos la boca y el estómago con agua fria.»

Certificado.—Se ha espedido a D. José Delgado certificado de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas de Fuente Obejuna.

Eleccion.—Se va a proceder el seis de Junio a la de un diputado a cortes por el distrito de Villacarrillo (Jaen.)

Impuesto.—El de la mensura de líquidos se subasta el veintisiete en Villanueva del Rey.

Plano.—El Municipio de Huelva ha acordado un crédito de tres mil pesetas para la formacion de un plano de alineacion general de la ciudad.

Centro.—Se trata de crear en Málaga un casino o centro taurómico.

Circular.—Se ha recomendado a los gobernadores que eviten en lo posible la emigracion de españoles a la América del Sur.

Desiertos.—Lo han quedado en Málaga los concursos para proveer varias escuelas de niños de la provincia.

RELACION de las personas y Corporaciones que han hecho donativos para la rifa a beneficio del Asilo de la Infancia. (Continuacion.)

Table with 2 columns: Name and Núm. de objetos. Suma anterior: 1490. D. Manuel Baena y Molero y señora: 1.

Los industriales de dedos, tales como cacos, timadores y todos los otros de lo ageno que en las ferias se venden lo que no les pertenece.

Diálogo.—«Córdoba se va» de ayer un sugeto en un corro de los. «Pues como!—Así parece: todas partes se lee este rótulo: «Se va».

Defuncion.—El día nueve falleció en Baena el rico hacendado don Juan Pineda y Villalobos, sobrino del señor conde de Cépeda. Joven se había conquistado justas simpatias por sus prendas personales. Reses por su señora madre y hermanos su señora madre y hermanos su sentido pésame mientras rogaba a Dios por el alma del finado.

Subasta.—El diez y ocho se subastarán dos suertes de tierra del término de Santaella en las casas consistoriales de esta capital.

Efemérides.—Hoy.—1734.—Don Carlos III es proclamado rey de las Sicilias.—1871.—Es derribada la columna de Vendome, de orden de la reina.—MAÑANA.—1440.—Desamortamiento de la imprenta por Guzmán.—1727.—Muere Catalina I Rusia.—PASADO MAÑANA.—1812.—Se celebran los cuatro diputados, la regencia, firman la Constitución de Cádiz.—1871.—La Asamblea de España ratifica el tratado de paz en Francia y Alemania.

Movimiento.—En estos dias tenemos trenes espesos y viajes económicos por las líneas de Madrid, Sevilla, Málaga, Granada, Huelva y Mérida, con motivo de nuestra feria: decir que si el tiempo sigue como se va a duplicar la poblacion de Córdoba.

Caballos árabes.—Los que se han llamado la atencion en Madrid tomarán parte en las Carreras de Caballos de Córdoba.

Cantar.—Si vas a la feria, mira lo que haces en ella.—que amor le suelen dar—frutos amarillos las ferias.

Autoridad.—Ayer llegó a esta capital en el tren correo el Excmo Sr. General Terreros, Capitán general de Andalucía, que fué reemplazado en la estacion por la autoridad que se hospeda en casa de los Excmos Sres. Condes de Casillas de Castro.

Municipales diurnos.—Este año ha auxiliado en la semana anterior a dos individuos, ha recogido nuestras calles un enfermo, ha ayudado a extinguir un incendio y ha detenido un individuo por herir a otro y a otro infractor de las disposiciones de la autoridad.

Dimision.—Por el mal estado de salud la ha presentado de su desahucio de Recaudor de esta estacion de ferrocarril, nuestro amigo D. Isidoro Moreno de Codós, que ha desempeñado dicho cargo por espacio de un año y un años con el mayor celo y actividad y probidad.

Visita.—Ayer ha debido tener lugar la visita general de cárceles.

Ayes de un estudiante.—En puerta de tu casa—me pondré de tinela:—que en el totum revolutum me medrarse en la pesca.

Regencia.—Se ha dado parte a la Superioridad de haber tomado posesion de la señoría doña Concepcion Gardel del cargo de Regenta en propiedad de la escuela Normal de esta capital, obrada por oposicion.

Nubes.—Las de ayer se veian con claridad. Estos dias solo se reciben con esto las nubes de viager s que nos traen los trenes especiales.

Disposiciones.—Se han dictado varias por las autoridades para garantizar estos dias la seguridad personal y evitar abusos en los mercados.

Pena.—La junta de instruccion publica ha acordado suspender el sueldo de los maestros que no han presentado las cuentas de material de esta que lo verifican.

Acuerdos.—Se han publicado en el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por la Comision permanente los dias ocho, quince y veinte y dos de Marzo último.

Un colmo.—Al ver el sin número de baratos abiertos al público, cualquiera diria que Córdoba en esta época es el «colmo de la baratura.»

Ornato.—Se han esmerado muchas personas en revocar y arreglar para estos dias las fachadas de sus casas; pero ha habido tambien deplorables excepciones.

Orden público.—En los últimos siete dias ha recogido el cuerpo de vigilancia un arma prohibida, un escandaloso y dos reclamados por la autoridad, auxiliando ademas a un individuo.

El real.—Al magnifico de la fé-

PAIN KILLER

MATA DOLOR

Remedio infalible y sin rival para curar instantáneamente el Reumatismo, la Neuralgia, las Quemaduras, Cortaduras, Contusiones y Heridas de cualesquiera clase.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBRETERIA DE RAFAEL VIDARRETA

Surtido abundante de sombreros de todas clases de la mas alta novedad y esmerada confeccion, ajustada a los adelantos de esta industria.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.



VENTA A PLAZOS POR CUALQUIER MAQUINA 10 REALES SEMANALES.

Las unicas para el trabajo domestico y fabricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

La Universal unica europea. GRAN FABRICA DE BETUN GRAU GRASO Y RESINOSO PARA LA CONSERVACION DEL CALZADO.

FILIPINAS Juan Ogazon, Libreria 24, Córdoba. Frente a la Fabrica del Cristal. PRIMAVERA Y VERANO

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA DE RAMON LEON Y MADUEÑO, Calle Ambrosio de Morales núm. 12. CORDOBA

ELISABETH S. MARIE infarto del higado, del estomago, de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepaticos, gota, diabetes, albuminaria.

AVISO IMPORTANTE

La falsificacion de los medicamentos mas apreciados por los medicos, toma de dia en dia un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden proporcionarse los interesados, los productos legitimos, de la casa GRIMAULT y Cia, que siguen:

Advertisement for Grimault & Co. products including 'El Fosfato de hierro de Lerars', 'El Jarabe de rabano', 'El Jarabe de savia de pino', 'El Elixir digestivo de pepsina', and 'La Inga de la India de Grimault'.

El Gobierno frances, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizandolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873...

Advertisement for Jarabe Laroze, 'DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS', 'JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS'.

Advertisement for 'LA ATALANA' and 'DINERO' with text 'Ofrecemos en la fabrica de chalareria sobre alhajas, ropas, muebles, frutas del pais y extranjeros.' and 'Garantia, exactitud y reserva.'

Advertisement for 'CAPSULES MOTHES' for 'ENFERMEDADES CONTAGIOSAS' with text 'Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto...'.

Advertisement for 'SOLUCION COIRRE CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL' with text 'El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas...'.

Advertisement for 'PAPEL epispastico de ALBESPEYRES' with text 'El Verdadero papel de Albespeyres se vende en una cajita envuelta en un prospecto comenzando por estas palabras: PAPER epispastique d'ALBESPEYRES.'

RELOGERIA SUIZA

Plazuela de las Tendillas número 1.—Córdoba. Se acaban de recibir relojes de sobre mesa de bronce, candelabros, de los últimos modelos de Paris.

Vinos de Valdepeñas. En el acreditado depósito de D. Luis Degado, calle Diego Leon, núm. 5, se venden a los precios siguientes: Vino tinto ó blanco, de 36 á 40 rs. arroba.

MADERAS. Liquidacion de tablonces de Flandes de todos largos, desde 23 á 28 rs., clases superiores. Venta de dos puentes rollizas de segura de nueve varas de largo...

Arrendamiento. Se hace desde el día 24 de Junio próximo de un piso con buenas habitaciones de la casa núm. 3 plazuela de Pineda.

Almoneda. Se hace de varios muebles y macetas de alacenas en la casa número 9 calle Alta de Santa Ana.

Piano. Se vende uno vertical, siete octavas, tres cuartos por punto, moderna construcción, palo santo, sistema Chappinac, completamente nuevo...

Arrendamiento. En la calle Luciano núm. 8, desde el día 1.º de Agosto próximo se arrienda una parte de casa con su cocina.

Venta. Se vende una casa principal con agua de pie y muchas y cómodas habitaciones, situada en la parroquia de San Andrés...

Arrendamiento. Se hace de el espigadero y rastrogera de los partidos del ruedo de Fernanduz consistentes en mil fanegas de tierra con sus respectivos y abundantes aguaderos.

Venta. Se vende una casa principal con agua de pie y muchas y cómodas habitaciones, situada en la parroquia de San Andrés...

Arrendamiento. Se hace de el espigadero y rastrogera de los partidos del ruedo de Fernanduz consistentes en mil fanegas de tierra con sus respectivos y abundantes aguaderos.

Venta. Se vende una casa principal con agua de pie y muchas y cómodas habitaciones, situada en la parroquia de San Andrés...

Arrendamiento. Se hace de el espigadero y rastrogera de los partidos del ruedo de Fernanduz consistentes en mil fanegas de tierra con sus respectivos y abundantes aguaderos.

Venta. Se vende una casa principal con agua de pie y muchas y cómodas habitaciones, situada en la parroquia de San Andrés...

Arrendamiento. Se hace de el espigadero y rastrogera de los partidos del ruedo de Fernanduz consistentes en mil fanegas de tierra con sus respectivos y abundantes aguaderos.

Venta. Se vende una casa principal con agua de pie y muchas y cómodas habitaciones, situada en la parroquia de San Andrés...

Arrendamiento. Se hace de el espigadero y rastrogera de los partidos del ruedo de Fernanduz consistentes en mil fanegas de tierra con sus respectivos y abundantes aguaderos.

Venta. Se vende una casa principal con agua de pie y muchas y cómodas habitaciones, situada en la parroquia de San Andrés...

Arrendamiento. Se hace de el espigadero y rastrogera de los partidos del ruedo de Fernanduz consistentes en mil fanegas de tierra con sus respectivos y abundantes aguaderos.

Venta. Se vende una casa principal con agua de pie y muchas y cómodas habitaciones, situada en la parroquia de San Andrés...

C.M. 88

C

Continuand

bell y Ri

de Paris

en la v

de Cuba

personas

señor mi

que si e

la medi

para a

ados.

Sr. Gald

ministro

que h

señor m

que los

trase el

ban van

da lect

cto de l

provi

truir un

la cor

modelo